

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS





Anexo III
Oficio No.: DRF/0717/2018

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

FECHA DE ELABORACIÓN

05-12-2018

	DATOS GENERALES
NOMBRE DEL COMISIONADO	NELLY EUNICE RUIZ YAM
CARGO DEL COMISIONADO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DEPARTAMENTO DE INGRESOS PROPIOS
PERIODO DE LA COMISIÓN	28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 2018
LUGAR DE LA COMISIÓN	MÉRIDA, YUCATÁN Y KANTUNILKIN Q. ROO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$1,305.00

EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2018 ACUDÍ A LAS INSTALACIONES DE GRUPO ENERKOM EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DONDE EL ADMINISTRADOR GENERAL ME ATENDIÓ Y ME DIO UN BOSQUEJO DEL MANEJO DE LA GASOLINERA, ENFATIZO MUCHO EN EL SENTIDO DE DAR TRÁMITE A LA LICENCIA ÚNICA AMBIENTAL Y LAS NUEVAS DISPOSICIONES DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. DE IGUAL FORMA, INSTÓ PARA NO DESCAPITALIZAR LA GASOLINERA E INVERTIR EN UN SISTEMA AUTOMATIZADO PARA LA EXPEDICIÓN DE NOTAS DE CONSUMO QUE PERMITIRÁ UN MEJOR CONTROL DE LAS VENTAS.

AL FINALIZAR, ACUDÍ A LAS INSTALACIONES DE PEMEX PARA LLEVAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FIRMA DEL NUEVO CONTRATO DE FRANQUICIA. POSTERIORMENTE, ME TRASLADE CON UN PROVEEDOR PARA SOLICITAR UNA REVISIÓN PARA COTIZAR EL CAMBIO DEL CABLEADO ELÉCTRICO. AL TÉRMINO, ME TRASLADÉ A LA CIUDAD DE KANTUNILKIN, QUINTANA ROO PARA UNA SUPERVISIÓN.

EL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO, REVISÉ LOS FONDOS FIJOS ASIGNADOS PARA LA GASOLINERA Y TIENDITA, CORROBORANDO QUE TODO ESTABA EN ORDEN Y COMPLETO. TAMBIÉN REVISÉ LAS VENTAS DEL DÍA 28 Y 29 DE AMBAS EMPRESAS Y NO HUBO FALTANTES. ASIMISMO, REVISAMOS DESCARGAMOS LAS FACTURAS GENERADAS DE ENERO A OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA ACTUALIZAR EL CONCENTRADO.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.